

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016-0799

SALTA, 2 de Mayo de 2016

Expediente N° 10.829/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 11, 16, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 40, 47, 48, 53, 54 y 55 por la suma total de Pesos Treinta y un mil seiscientos treinta con cuarenta y cinco centavos (\$ 31.630,45).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados, según el siguiente detalle :

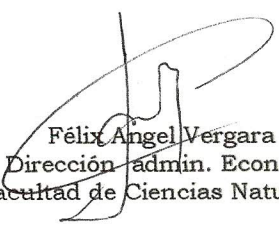
Funcionamiento..... \$ 20.330,45

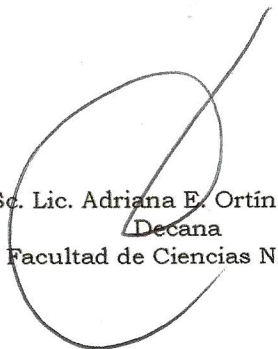
Prácticas Curriculares..... \$ 11.300,=

Total .....\$ 31.630,45

Son: Pesos Treinta y un mil seiscientos treinta con cuarenta y cinco centavos.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

  
Félix Ángel Vergara  
a/c. Dirección admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales